

San Gil, Julio 04 de 2019

Señores

FONTUR

Attn. Dra. **ESTEFANIA BRICEÑO CARDENAS**

Directora de Contribución Parafiscal

Calle 28 # 13 A - 24

Bogota D.C.

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICACIÓN No. DCP-16060-19
Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo

Cordial saludo Doctora Estefanía:

Atendiendo los términos de la comunicación citada en el asunto, de manera atenta nos permitimos dar respuesta a la misma y explicar las razones por las cuales no estamos incurso en el pago de la contribución que nos requieren, así:

1. El Hotel la Montaña Sangileña SAS fue constituido a través de Asamblea General de Accionistas el 18 de junio de 2014.
2. La constitución del hotel fue inscrita y registrada en la Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2014, bajo el número 121114 del libro 9.
3. Por primera vez se tramita la solicitud de Registro Nacional del Turismo el día 10 nov del 2.015, el cual fue otorgado con número 41780.
4. La inauguración del hotel y entrada en funcionamiento al público se realizó a partir del 28 de noviembre de 2015.

Por lo expuesto anteriormente, y dado que el hotel comenzó a **generar ingresos a partir del mes de noviembre de 2015**, no estamos inmersos en el pago del 3 y 4 trimestre del año 2014 y 1,2 y 3 trimestre del año 2015.

Para el efecto, nos permitimos remitir fotocopia de la Cámara de Comercio.

Quedamos atentos a sus noticias.

Atentamente,



RUBIEL SANCHEZ CASTILLO
Representante Legal (Sup)

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/05/21 HORA: 21:5:43
8977248

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 405D1501A8

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ,
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE
SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS SAS DE:
HOTEL LA MONTAÑA SANGILEÑA S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-304736-16 DEL 2014/09/04
NOMBRE: HOTEL LA MONTAÑA SANGILEÑA S.A.S
NIT: 900766420-2

DOMICILIO: SAN GIL

DIRECCION COMERCIAL: KM 1 VIA MOGOTES FCA EL FLORITO VDA BUENOS AIRES
MUNICIPIO: SAN GIL - SANTANDER
TELEFONO1: 7242136
TELEFONO2: 3115080771
TELEFONO3: 3107744550
EMAIL : hotelcampestrelamontana@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: KM 1 VIA MOGOTES FCA EL FLORITO VDA BUENOS AIRES
MUNICIPIO: SAN GIL - SANTANDER
TELEFONO1: 7242136
TELEFONO2: 3115080771
TELEFONO3: 3107744550
EMAIL : hotelcampestrelamontana@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2014/06/18 DE ASAMBLEA GRAL
ACCIONISTAS DE SAN GIL INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/09/04 BAJO
EL No 121114 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA HOTEL LA
MONTAÑA SANGILEÑA S.A.S

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA					
11-2019	2019/05/10	ASAMBLEA EXT	SAN GIL		2019/05/16

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 11-2019 DE FECHA 2019/05/10 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, SEIS-OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS. SE ENTIENDE POR SERVICIOS HOTELEROS, EL ALOJAMIENTO, LA ALIMENTACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS BÁSICOS Y/O COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS PRESTADOS A LOS HUÉSPEDES. LA SOCIEDAD COMERCIAL PODRÁ ENAJENAR, GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO Y BAJO CUALQUIER MODALIDAD, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMERCIAL. INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$500.000.000	500.000 \$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$205.000.000	205.000 \$1.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$205.000.000	205.000 \$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2014/06/18, ANTES CITADO, CONSTA: TRECE- REPRESENTACION LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACION DE LA MISMA ESTARAN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIEN CUANDO PARA ALGUN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2014/06/18 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/09/04 BAJO EL No 121114 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	SANCHEZ CASTILLO RUBIEL
	DOC. IDENT. C.C. 91070764

QUE POR ACTA No 002-2018 DE 2018/12/07 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27 BAJO EL No 165821 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	CAICEDO SUAREZ SANDRA LILIANA
	DOC. IDENT. C.C. 51981370

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 11-2019 DE FECHA 2019/05/10 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, CATORCE. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.

HOTEL LA MONTAÑA SANGILEÑA S.A.S

D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDA, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EFECTUAR LA COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE REQUIERAN, HASTA UNA CUANTÍA DE 120 SMLMV AL MOMENTO DE LA COMPRAVENTA. I) HIPOTECAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COMERCIAL. J) GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, PARA CUYO EFECTO LA SOCIEDAD ESTARÁ AUTORIZADA PARA OTORGAR TODO TIPO DE GARANTÍAS PERSONALES (INCLUYENDO FIANZAS U OTRAS GARANTÍAS) Y REALES (INCLUYENDO HIPOTECAS, PRENDAS, FIDEICOMISOS DE GARANTÍA Y OTRAS). K) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5511 ALOJAMIENTO EN HOTELES.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304738 DEL 2014/09/04
 NOMBRE: LA MONTAÑA DEL FONCE
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2019
 DIRECCION COMERCIAL: KM 1 VIA MOGOTES FCA EL FLORITO VDA BUENOS AIRES
 MUNICIPIO: SAN GIL - SANTANDER
 TELEFONO: 7248337
 E-MAIL: hotelcampestrelamontana@gmail.com
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5511 ALOJAMIENTO EN HOTELES.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/05/21 21:05:43 - REFERENCIA OPERACION 8977248

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |

HOTEL LA MONTAÑA SANGILEÑA S.A.S

| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |
| |
| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |
| |
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

